

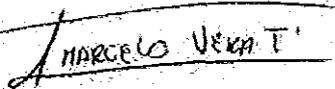
INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y accionistas de

DEWDROP AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.

Quito, 27 de marzo del 2017

1. He realizado la revisión a los siguientes documentos: estos de situación financiera, el correspondiente estado de resultados, y el informe del gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la gerencia de la compañía. Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable de los balances de comprobación, he tenido que recurrir a la revisión de los correspondientes documentos de soporte, para lo cual, he recibido la total colaboración de parte del personal involucrado de esta tarea.
2. Mis revisiones fueron efectuadas de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración de la Compañía; así como una evaluación de la presentación general de los estado financieros. Considero que mis revisiones proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, lo cual demuestra la real situación financiera de la empresa DEWDROP AGENCIA DE PUBLICADA S.A., el resultado de sus operaciones, al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, que han sido aplicadas en forma razonable.
4. He dado cumplimiento, desde mi contratación y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.
5. Este informe es de exclusivo conocimiento a los socios y administradores de DEWDROP AGENCIA DE PUBLICADA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo que no puede ser utilizado para otros propósitos.


MARCELO VERA T.

Ing. Marcelo Vera Terán
Comisario de la Compañía
CI 1720823309
C.P.A. 17-5475